

## COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

---

### BASE LEGAL

La [Ley 247-2008](#), según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico", crea la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico. Bajo la Comisión, se reorganizan los componentes promotores y reguladores gubernamentales con injerencia en los asuntos del cooperativismo con miras a que sean más ágiles y eficientes. La Comisión será el eje principal para la definición e implantación de las estrategias gubernamentales para el fomento y desarrollo del Cooperativismo. Además, establecerá una coordinación ágil y efectiva entre sus componentes y proveerá el espacio para la colaboración estrecha entre el Gobierno de Puerto Rico, la academia y el propio Movimiento Cooperativo.

### MISIÓN

Establecer una coordinación ágil y efectiva entre el Gobierno y el movimiento cooperativo para la implantación de estrategias que propicien el crecimiento y desarrollo del cooperativismo. Organizar cooperativas con una visión empresarial de modelo económico participativo, democrático y de justicia social para así optimizar la calidad de vida mediante la acción cooperativa en todas las actividades sociales y económicas.

### RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	44	43	38	32	30

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

### PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

## COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

---

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$2,018,000. Los recursos provienen de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

### RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Programa</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>Gasto</b>	<b>Gasto</b>	<b>Asig.</b>	<b>Recom.</b>
Promoción y Desarrollo del Movimiento Cooperativo	2,603	2,277	2,369	2,018
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>2,603</b>	<b>2,277</b>	<b>2,369</b>	<b>2,018</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>2,603</b>	<b>2,277</b>	<b>2,369</b>	<b>2,018</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>2,603</b>	<b>2,277</b>	<b>2,369</b>	<b>2,018</b>
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,103	2,045	2,219	2,018
Asignaciones Especiales	500	232	150	0
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,603</b>	<b>2,277</b>	<b>2,369</b>	<b>2,018</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>2,603</b>	<b>2,277</b>	<b>2,369</b>	<b>2,018</b>
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	1,610	1,631	1,785	1,635
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	92	45	42	41
Servicios Comprados	279	246	249	223
Gastos de Transportación	34	40	26	24
Servicios Profesionales	50	55	64	58

## COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

---

Otros Gastos Operacionales	15	3	12	11
Pago de Deuda de Años Anteriores	5	11	0	0
Compra de Equipo	11	3	20	7
Materiales y Suministros	7	11	16	15
Anuncios y Pautas en Medios	0	0	5	4
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b><u>2,103</u></b>	<b><u>2,045</u></b>	<b><u>2,219</u></b>	<b><u>2,018</u></b>
<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b><u>2,103</u></b>	<b><u>2,045</u></b>	<b><u>2,219</u></b>	<b><u>2,018</u></b>
<b>Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>				
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	53	0	0
Servicios Comprados	0	14	0	0
Asignaciones Englobadas	<u>500</u>	<u>165</u>	<u>150</u>	<u>0</u>
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>	<b><u>500</u></b>	<b><u>232</u></b>	<b><u>150</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Total de la AE del Fondo General</b>	<b><u>500</u></b>	<b><u>232</u></b>	<b><u>150</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Total del Fondo General</b>	<b><u>2,603</u></b>	<b><u>2,277</u></b>	<b><u>2,369</u></b>	<b><u>2,018</u></b>
<b>Total, Concepto</b>	<b><u>2,603</u></b>	<b><u>2,277</u></b>	<b><u>2,369</u></b>	<b><u>2,018</u></b>

### PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

#### PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

##### Descripción del Programa

Promueve la práctica y principios cooperativos, a través de la Oficina de Desarrollo Cooperativo y la Oficina de Planificación y Asistencia Técnica. Presta la ayuda y servicios necesarios para facilitar la organización de cooperativas y mejorar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones establecidas. Realiza las funciones de promoción, educación, asesoramiento, servicios gerenciales y especializados y seguimiento. Impacta todos los sectores cooperativos, entiéndase: financiero, laboral, servicio, producción, industrial, agrícola, transporte, consumo, comercial, vivienda y juvenil.

##### Clientela

Grupos cooperativos, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas de tipo diversos.

## COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO DE PUERTO RICO

---

<b>Datos Estadísticos</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Asesorías y seguimiento en aspectos gerenciales a grupos cooperativos en formación y a cooperativas	2,070	2,175	2,175
Cooperativas activas	772	1,084	1,084
Cooperativas incorporadas	28	340	340
Grupos cooperativos y cooperativas de todos los sectores	778	1,130	829
Grupos en formación de todos los sectores	50	55	55
Orientación sobre organización de empresas cooperativas	890	995	995
Sector de ahorro y crédito	115	116	116
Sector juvenil (Ley Núm. 220)	480	799	799
Sector no financiero (Ley Núm. 239)	177	200	200
Servicios educativos y de capacitación a grupos cooperativos en formación y cooperativas	1,154	1,354	1,354

Los datos estadísticos son información provista por la Agencia durante el proceso presupuestario del Año Fiscal 2017-2018.